

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN DE MONSERRATE
S.A. TRANSMONSERRATE
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2018**

En Montecristi, a los 30 días de abril de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: AGRICOLA EL NARANJO, ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A., EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A., HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, INMOBILIARIA MONTECRISTI S.A. INMONTECRISTI, LA FABRIL representadas por el señor Carlos González-Artigas Loor, representante autorizado para el efecto.

Preside la Junta su titular el Sr. Carlos González-Artigas Diaz y actúa como secretario Ad-Hoc designado por la Junta el Ing. Víctor Hugo Traverso Montalvo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ac -Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
AGRICOLA EL NARANJO S.A.	100	100,00
ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A.	100	100,00
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	100	100,00
INMOBILIARIA MONTECRISTI S.A. INMONTECRISTI	100	100,00
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	100	100,00
LA FABRIL S.A.	300	300,00
TOTAL	800	800,00

El Secretario Ac-Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, como cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Por resolución de la superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2018.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Carlos González-Artigas Diaz, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como

Apoderado General, el informe del Comisario y el informe Auditoria Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2018, se resuelve no reinvertir.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas y firman todos los presentes.

f) p. AGRICOLA EL NARANJO S.A. f) p. ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A. f) p. EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A. f) p. HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, f) p. INMOBILIARIA MONTECRISTI S.A. INMONTECRISTI. f) p. LA FABRIL S.A. f) Sr. Carlos González-Artigas Díaz - Presidente de la Junta f) Ing. Victor Hugo Traverso Montalvo - Secretario de la Junta

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.

Victor Hugo Traverso Montalvo
SECRETARIO AD-HOC